

Pautas para deportes y actividades atléticas juveniles

Calendario para la reapertura de los deportes juveniles

15 de junio del 2020

- **Deportes y actividades atléticas juveniles de poco contacto y al aire libre** (p. ej., atletismo, ciclismo, tenis, golf, deportes ecuestres, campo a través y béisbol/sóftbol/teeball) pueden reanudar prácticas sin competencias. Las prácticas deben consistir en diez (10) jóvenes o menos, con no más de un (1) coach adulto por grupo, siguiendo las [Pautas para grupos de 10 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Múltiples grupos pueden practicar, pero deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección. Cualquier individuo que no sea fundamental para la realización de estas prácticas no debe asistir.
- **Deportes y actividades atléticas juveniles de poco contacto y en el interior** (p. ej., gimnasia, natación, salto, boliche, danza o ballet solo, claqué y tiro con arco) pueden reanudar prácticas de grupos pequeños y sesiones de entrenamiento sin competencia. Las prácticas y sesiones de entrenamiento deben consistir en diez (10) jóvenes o menos, con no más de un (1) coach adulto por grupo, siguiendo las [Pautas para grupos de 10 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Las prácticas se limitan al entrenamiento de destrezas con distanciamiento social, sin contacto¹ y se comparte poco², excepto cuando el contacto sea necesario para proteger la salud o seguridad de un joven participante. Múltiples grupos pueden practicar, pero deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección. Cualquier individuo que no sea fundamental para la realización de estas prácticas no debe asistir.
- **Deportes y actividades atléticas juveniles de mucho contacto y en el interior** (p. ej., karate/artes marciales, básquetbol, animación, danza en tándem o en equipo, hockey sobre hielo, voleibol, esgrima, lucha) pueden realizar sesiones de acondicionamiento físico, ejercicios y entrenamiento de destrezas en grupos pequeños de diez (10) jóvenes o menos, con no más de un (1) coach adulto por grupo, siguiendo las [Pautas para grupos de 10 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. No se permite la

¹ “Sin contacto” significa que no se permite ningún contacto físico entre los jóvenes atletas. Todos los individuos deben evitar el contacto físico con los demás incluyendo chocar los cinco, huddles u otro contacto cercano que ocurre antes, durante o después de las actividades, a menos que el contacto sea con fines de la seguridad. No se permiten partidos amistosos ni partidos competitivos. “Poco contacto” significa que se permite solamente el contacto mínimo y necesario entre los jóvenes atletas.

² “Comparte poco” significa el compartir el equipo deportivo y de actividades atléticas juveniles solamente de forma mínima y necesaria entre los jóvenes atletas (p. ej., limitar los artículos compartidos a grupos de diez (10) o menos). “Mediano compartir” significa niveles moderados de compartir el equipo deportivo y de actividades atléticas juveniles entre los jóvenes atletas (p. ej., limitar los artículos compartidos a grupos de cincuenta (50) o menos). El equipo compartido se debe desinfectar después de cada uso en la medida de lo posible.

competencia. El entrenamiento de destrezas debe contar con distanciamiento social, sin contacto y se comparte poco, excepto cuando el contacto sea necesario para proteger la salud o seguridad de un joven participante. Múltiples grupos pueden realizar sesiones de acondicionamiento físico, ejercicios y entrenamiento de destrezas, pero deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección. Cualquier individuo que no sea fundamental para la realización de estas prácticas no debe asistir.

- **Deportes y actividades atléticas juveniles de mucho contacto y al aire libre** (p. ej., fútbol (*soccer*), fútbol norteamericano, lacrosse, fútbol bandera, hockey sobre césped) pueden reanudar sesiones de acondicionamiento físico y ejercicios en grupos pequeños de diez (10) jóvenes o menos, con no más de un (1) coach adulto por grupo, siguiendo las [Pautas para grupos de 10 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. No se permite competencia. El entrenamiento de destrezas debe contar con distanciamiento social, sin contacto y con bajo compartir, excepto cuando el contacto sea necesario para proteger la salud o seguridad de un joven participante. Múltiples grupos pueden realizar sesiones de acondicionamiento físico y ejercicios en grupos pequeños, pero deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección. Cualquier individuo que no sea fundamental para la realización de estas prácticas no debe asistir.

29 de junio del 2020

- **Deportes y actividades atléticas juveniles de poco contacto y al aire libre** pueden reanudar la competencia con hasta cincuenta (50) espectadores siguiendo las [Pautas para grupos de 50 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Las competencias, prácticas y otras actividades deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección.
- **Deportes y actividades atléticas juveniles de poco contacto y en el interior** pueden reanudar la competencia con hasta cincuenta (50) espectadores siguiendo las [Pautas para grupos de 50 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Las competencias, prácticas y otras actividades deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección.
- **Deportes y actividades atléticas juveniles de mucho contacto y en el interior** pueden reanudar las prácticas en equipo/grupo sin competencia. Los jóvenes participantes deben estar subdivididos en grupos pequeños de diez (10) jóvenes o menos, con no más de un (1) coach adulto por grupo, siguiendo las [Pautas para grupos de 10 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Todas las prácticas en equipo/grupo se limitan a cincuenta (50) jóvenes o menos, de conformidad con las [Pautas para grupos de 50 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Las prácticas se limitan a actividades de poco contacto y mediano compartir, excepto cuando el contacto sea necesario para proteger la salud o seguridad de un joven participante. Múltiples grupos pueden practicar, pero deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección.

- **Deportes y actividades atléticas juveniles de mucho contacto y al aire libre** pueden reanudar prácticas en equipo/grupo sin competencias. Los jóvenes participantes deben estar subdivididos en grupos pequeños de diez (10) jóvenes o menos, con no más de un (1) coach adulto por grupo, siguiendo las [Pautas para grupos de 10 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Todas las prácticas en equipo/grupo se limitan a cincuenta (50) jóvenes o menos, de conformidad con las [Pautas para grupos de 50 personas o menos](#) para el distanciamiento social de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Las prácticas se limitan a actividades de poco contacto y mediano compartir, excepto cuando el contacto sea necesario para proteger la salud o seguridad de un joven participante. Múltiples grupos pueden practicar, pero deben atenerse a las pautas de distanciamiento social en la próxima sección.

De conformidad con KRS 156.070 y 702 KAR 7:065, las instalaciones comunes y de escuelas privadas recibirán pautas, restricciones y permisos adicionales para el cumplimiento, de parte del Departamento de Educación de Kentucky a través de su designado, la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Kentucky (KHSAA), incluyendo requisitos para el uso de instalaciones por parte de equipos escolares y no escolares.

Requisitos de distanciamiento social

Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben hacer lo siguiente:

- Establecer procedimientos para garantizar el distanciamiento social entre los jóvenes atletas en todo momento y en la medida de lo posible. Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben enfatizar el acondicionamiento físico y cardiovascular y las actividades de fortalecer destrezas individuales, y limitar las actividades en grupo/equipo. Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables que desarrollan las actividades y prácticas deben considerar que los jóvenes mayores tal vez sean más capaces de seguir instrucciones para el distanciamiento social y tomar otras medidas protectoras.
- Modificar las sesiones de acondicionamiento, ejercicios, entrenamiento de destrezas, prácticas, competencias para aumentar la distancia entre los atletas, coaches, oficiales y espectadores, en la medida de lo posible. Durante los períodos de descanso u otros períodos de inactividad, se debe aumentar el distanciamiento social y se debe eliminar la aglomeración.
- Mantener espacio de al menos seis pies (dos metros) entre los jóvenes atletas en el campo mientras participan en el deporte o actividad atlética juvenil durante el calentamiento, las actividades de fortalecer destrezas y los ejercicios de simulación.
- Garantizar que durante las prácticas en equipo/grupo, sesiones de acondicionamiento físico, ejercicios o entrenamiento de destrezas, donde los jóvenes atletas están subdivididos en grupos pequeños, cada grupo pequeño permanezca junto y separado de otros grupos en la medida de lo posible. Por ejemplo, los grupos deben pasar por estaciones en vez de intercambiar o mezclar los grupos.

Saludable en el Trabajo



- Desanimar el contacto físico innecesario, como por ejemplo chocar los cinco, apretones de manos, chocar los puños o abrazos. Para fomentar el espíritu deportivo, los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben animar el uso de señales de respeto mutuo alternativas y con distanciamiento social (p. ej., quitarse la gorra, saludar con la mano, inclinar la cabeza).
- Eliminar, en la medida de lo posible, tocar el equipamiento compartido (p. ej., equipo de protección, pelotas, bates, raquetas, colchonetas o botellas de agua). Donde es posible, los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben proporcionarles a los jóvenes atletas equipamiento individual y no compartido. Donde esto no es posible, los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben animar a los jóvenes atletas a que estos proporcionen su propio equipamiento y botellas de agua.
- Garantizar que los jóvenes atletas en los deportes y actividades de mucho contacto jueguen con “contacto completo” solamente en las situaciones de partidos/competencias.
- Animar a los padres y adultos custodios a velar por su propio niño (p. ej., los niños más pequeños pueden sentarse con los padres o cuidadores).
- Minimizar el nivel de contacto entre los jóvenes atletas que pueden tener mayor riesgo de enfermarse gravemente, por ejemplo los niños con asma, diabetes u otras condiciones médicas. Véase <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-higher-risk.html>. Se les anima a los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables a ofrecer coaching virtual y prácticas en casa para los jóvenes atletas que tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente.
- Limitar cualquier visitante, espectador, voluntario y actividad no necesarios involucrando a grupos u organizaciones externos.
- Reducir el tamaño de los equipos en la medida de lo posible.
- Eliminar el viaje para competencias o partidos amistosos fuera de la comunidad local (p. ej., el vecindario, pueblo o comunidad).
- Orientar al personal y las familias de los jóvenes atletas acerca de cuándo deben quedarse en casa y cuándo pueden regresar a la actividad.
- Indicar a los coaches, personal, familias y jóvenes atletas a quedarse en casa y/o buscar atención médica si han dado positivo en una prueba o si tiene síntomas de COVID-19.
- Prohibir la participación en los deportes y actividades atléticas juveniles a los individuos, incluyendo los coaches, jugadores y familias, que han tenido algún contacto cercano recientemente con alguna persona con COVID-19.
- Designar miembros del personal para ayudar a mantener el distanciamiento social entre los jóvenes atletas, coaches, árbitros/réferis y espectadores.
- Prohibir que los coaches, miembros del personal, árbitros/oficiales o jóvenes atletas que han

Saludable en el Trabajo



estado enfermos regresen hasta que hayan reunido los criterios de los CDC para discontinuar el aislamiento en casa en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/disposition-in-home-patients.html>.

- Priorizar prácticas y juegos al aire libre, en lugar de en el interior, en la medida de lo posible.
- Crear distancia entre los jóvenes atletas cuando se da explicación de los ejercicios, reglas u otra instrucción.
- Enfatizar el trabajo individual en el acondicionamiento físico y cardiovascular, las destrezas y las simulaciones, en la medida de lo posible.
- Indicar a los jóvenes atletas que esperen en sus vehículos con sus padres u otros adultos custodios hasta justo antes del comienzo de una práctica, calentamiento, partido u otra actividad.
- Eliminar el uso de viajes compartidos en los vehículos de las familias. Cuando viajan en vehículo a un evento deportivo, animar a los jóvenes atletas a viajar al evento con solo las personas que viven en su hogar.
- Escalonar los horarios y lugares de llegar y dejar según grupos, o establecer otros protocolos para limitar el contacto entre grupos y con padres, adultos custodios y espectadores en la medida de lo posible. Por ejemplo, los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben aumentar el tiempo entre prácticas y competencias para permitir la salida de un grupo antes que otro grupo entre a la instalación.
- Limitar la participación en los deportes juveniles al personal y los jóvenes que viven en el área geográfica local (p. ej., comunidad, ciudad, pueblo o condado) para reducir el riesgo de la propagación de otras áreas con niveles más altos de COVID-19.
- Programar, en la medida de lo posible, partidos amistosos entre grupos del mismo equipo en vez de jugar en partidos con otros equipos, para minimizar la exposición entre los jugadores y equipos.
- Limitar cualquier visitante, espectador, voluntario y actividad no necesarios involucrando a grupos u organizaciones externos, en la medida de lo posible – especialmente con individuos que no son del área geográfica local (p. ej., comunidad, pueblo, ciudad o condado).
- Designar a un miembro del personal del programa de deportes juveniles para ser responsable de responder a temas de COVID-19. Todos los coaches, miembros del personal, oficiales y familias deben saber quién es esta persona y cómo contactarla.
- Establecer protocolos para notificar al personal, oficiales, familias y el público acerca de los cierres de instalaciones de deportes juveniles y las restricciones en vigor para limitar la exposición a COVID-19 (p. ej., limitaciones en los horarios de operaciones).
- Implementar políticas y medidas flexibles para la licencia de enfermedad para los coaches, oficiales y miembros del personal para que los empleados puedan quedarse en casa cuando

Saludable en el Trabajo



están enfermos, han estado expuestos o están cuidando a alguna persona enferma.

- Desarrollar políticas para el retorno al deporte después de recuperarse de la enfermedad de COVID-19.
- Capacitar virtualmente a los coaches, oficiales y miembros del personal sobre todos los protocolos de seguridad.
- Prohibir la aglomeración de los jóvenes atletas, espectadores, familias, coaches, oficiales y otras personas antes y después de las prácticas y los eventos deportivos.
- Mantener una lista completa de coaches, jóvenes atletas y oficiales de ligas presentes en cada evento, incluyendo la fecha, la hora de inicio y de finalización del evento, así como el nombre, dirección y teléfono de contacto para estar disponibles si el departamento de salud local solicita estos datos.
- Garantizar que las reuniones de equipos ocurran virtualmente o vía teléfono.
- Avisar al departamento de salud local acerca del evento antes de cualquier torneo competitivo.
- Prohibir el escupir o comer semillas, chicle o productos similares.
- Compartir estos requisitos con todos los jóvenes atletas, coaches, espectadores, oficiales y empleados antes del comienzo del programa.

Las instalaciones que programan deportes y actividades atléticas juveniles, así como los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables, deben hacer lo siguiente:

- Proporcionar guías físicas, tales como letreros y cinta adhesiva en los pisos o los campos deportivos, para garantizar que los coaches y jóvenes atletas permanezcan a una distancia de al menos seis pies (dos metros).
- Establecer lugares de trabajo flexibles (p. ej., teletrabajo), horarios de trabajo flexibles (p. ej., turnos escalonados) y políticas para el distanciamiento social entre los empleados, el personal y otros.
- Escalonar el uso de las taquillas, y limpiar y desinfectar los vestidores después de cada uso.
- Instalar sensores sin contacto en los lavabos y secadoras de manos en la medida de lo posible.
- Instalar procedimientos digitales para la inscripción y la registración, así como entradas y salidas sin contacto, en la medida de lo posible.
- Eliminar los contenedores de objetos perdidos, estaciones de vender, saunas, baños de vapor, dispensadores de agua y bebederos en la medida de lo posible.
- Garantizar que se establezcan controles para garantizar el distanciamiento social en los

vestidores, incluyendo incapacitar taquillas para asegurar seis pies (dos metros) de distanciamiento social. Las instalaciones que tienen deportes y actividades atléticas juveniles deben desanimar el uso de los vestidores o considerar medidas para asegurar el distanciamiento social entre los jóvenes atletas (p. ej., cerrar cada segunda taquilla o grupos de taquillas para crear espacio entre las que están en uso) e higienizar frecuentemente.

- Los dugouts u otras áreas donde el distanciamiento social no es posible no se deben usar.

Requisitos de limpieza y desinfección

Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben hacer lo siguiente:

- Crear y colocar a la vista un plan de limpieza e higienización específico para el deporte o actividad atlética juvenil, que describe cómo se implementará la limpieza e higienización adicional.
- Higienizar los equipamientos y artículos usados antes, durante y después de cada evento. Si no se puede higienizar los equipamientos durante la actividad, solamente los participantes de un solo equipo/grupo deben usar los equipamientos y artículos relacionados con la actividad, y los participantes del equipo contrario o miembros de ese grupo deben evitar tocar esos equipamientos.
- Poner al lado los equipamientos tocados o compartidos que requieren higienización, y animar a los jóvenes atletas a mantener sus equipamientos individuales aparte de los equipamientos de otros atletas.
- Garantizar que sus programas, incluyendo los vestidores, áreas comunes, áreas de descanso y baños estén adecuadamente limpios y ventilados.
- Garantizar que los miembros del personal/empleados y los jóvenes atletas practiquen la higiene de las manos frecuentemente. Es posible que los atletas más pequeños necesiten ayuda con esto.
- Proporcionar desinfectante para manos (según corresponda), programas del lavado de manos, pañuelos de papel y cestas de basura en lugares convenientes en la medida de lo posible.
- Establecer un proceso de limpieza y desinfección que siga las pautas de los CDC para abordar qué hacer cuando algún individuo haya sido identificado, sospechado o confirmado de tener un caso de COVID-19.
- Garantizar que los empleados no utilicen procedimientos de limpieza que puedan volver a traer partículas infecciosas al medio. Esto incluye, entre otros, evitar cosas como barrer en seco o el uso de sistemas de limpieza de alta presión ya sean de aire, agua o productos químicos.
- Limpiar y desinfectar las superficies tocadas frecuentemente en el campo, cancha o superficie de juego (p. ej., bebederos) al menos diariamente, o entre los usos en la medida de lo posible.

Saludable en el Trabajo



El uso de objetos y equipamientos compartidos (p. ej., pelotas, bates, equipamiento de gimnasia) debe ser limitado, o estos deben ser limpiados entre cada uso por cada jugador individual de ser posible.

- Garantizar que haya suministros adecuados de artículos compartidos para minimizar el compartir los equipamientos en la medida de lo posible (p. ej., equipamientos de protección, pelotas, bates, botellas de agua); en caso contrario, limitar el uso de los suministros y equipamientos a un solo grupo de jóvenes atletas a la vez y limpiar y desinfectar después de cada uso.
- Garantizar que, si se ofrece alimentos en cualquier evento, las comidas sean en cajas o bolsas preparadas de antemano para cada participante en vez de un bufé o comida al estilo familiar. Evitar el compartir alimentos y utensilios. Ofrecer desinfectante para manos o fomentar el lavado de manos.
- Garantizar que los sistemas de ventilación o ventiladores funcionen adecuadamente. Aumentar la circulación del aire libre tanto como sea posible, por ejemplo abriendo ventanas y puertas. No abrir las ventanas y puertas si el hacerlo implicaría un riesgo para la seguridad o salud (p. ej., riesgo de caerse o de provocar síntomas de asma) para los jugadores u otras personas que usan la instalación.
- Fomentar la buena higiene proporcionando suministros incluyendo jabón, toallas de papel, pañuelos de papel y basureros sin contacto/con pedal de pie. Si las instalaciones para el lavado de manos no están disponibles, proporcionar desinfectante para manos que contiene al menos un 60% de alcohol (para los coaches, el personal y los jugadores mayores que pueden usar con seguridad el desinfectante para manos).
- Cerrar las áreas usadas por una persona enferma y no usar estas áreas hasta después de limpiar y desinfectarlas (para las áreas al aire libre, esto incluye las superficies u objetos compartidos en el área, si corresponde).
- Esperar al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar. Si no es posible esperar 24 horas, entonces esperar tanto como sea posible.

Requisitos de detección y enfermedad

Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben:

- Realizar chequeos diarios de la salud (p. ej., chequeo de síntomas) de los coaches, oficiales, personal y jóvenes atletas con seguridad y respeto en la medida de lo posible.
- Usar ejemplos de métodos de detección aprobados que se encuentran en la guía complementaria de los CDC, la [Guía para los programas de cuidados infantiles que permanecen abiertos](#), como una guía para la detección de enfermedad en los niños, y las [Preguntas frecuentes generales para empresas](#) de los CDC para la detección en el personal.

Saludable en el Trabajo



- Los miembros del personal que tienen síntomas de COVID-19 deben someterse a una prueba de detección de la enfermedad.
- Indicar a los coaches, personal, familias y jóvenes atletas, si dan positivo en pruebas de COVID-19, que sigan las recomendaciones de su departamento de salud local sobre cuándo regresar al deporte o actividad atlética juvenil.
- Garantizar que cuando un joven atleta se presenta con fiebre u otro síntoma de contagio, el joven atleta sea trasladado a un área segura y aislada hasta que el padre/madre/adulto custodio del joven atleta pueda venir por el joven atleta.
- Notificar a todas las familias y jóvenes atletas de la liga sobre cualquier caso diagnosticado de COVID-19 en el programa, aun así protegiendo la privacidad del individuo diagnosticado.
- Animar a los coaches, personal, árbitros/oficiales y familias de jóvenes atletas a que ellos informen a la organización de deportes juveniles si ellos tienen síntomas de COVID-19, una prueba positiva de COVID-19 o han estado expuestos a alguien con COVID-19 en los últimos 14 días.

Requisitos de los equipos de protección personal (PPE)

Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables deben hacer lo siguiente:

- Usar máscaras faciales en todo momento, siempre y cuando el uso de estas no ponga en peligro la salud o seguridad de la persona.
- Garantizar que los jóvenes atletas usen máscaras faciales de tela u otro tipo de máscaras cuando no estén participando activamente en el deporte o actividad atlética juvenil, siempre y cuando el uso de estas no ponga en peligro la salud o seguridad. Los jóvenes atletas con cinco (5) años de edad o menos no deben usar máscaras debido al incremento en el riesgo de asfixia y estrangulación.
- Recomendar a los padres de niños mayores de cinco (5) años de edad que su niño use una máscara, y proporcionar información sobre los beneficios de usar máscaras.
- Establecer una política sobre si se va a permitir que los padres, adultos custodios u otros espectadores asistan a las competencias o eventos de los deportes juveniles si el individuo se niega a usar una máscara facial o cumplir con las pautas de distanciamiento social.
- Garantizar que haya guantes disponibles para los miembros del personal, coaches y voluntarios que participan en actividades de mucho contacto, en la medida de lo posible, siempre y cuando el uso de estos no cree peligros adicionales cuando se usan.
- Garantizar, en la medida de lo posible, que los coaches, personal de la organización deportiva, oficiales, padres y espectadores usen máscaras faciales de tela u otro tipo de máscara tanto como sea posible.

- Proporcionar a los jóvenes atletas y sus familias información sobre el uso adecuado de las máscaras faciales de tela y cómo quitárselas y lavarlas.
- Establecer una política sobre si se va a permitir que los jóvenes atletas que no se ajustan a estas pautas o las de la organización sobre el uso obligado de máscaras, participen en ese deporte o actividad atlética juvenil. Los oficiales de ligas, coaches y otros adultos responsables pueden optar por no permitir que un joven atleta participe si el atleta se niega a usar una máscara o cumplir con las pautas de distanciamiento social.
- Garantizar que el personal, voluntarios, coaches y jóvenes atletas reciban capacitación sobre cómo limpiar adecuadamente las máscaras faciales de tela y otros tipos de máscaras.
- Garantizar que el personal, voluntarios y coaches usen guantes cuando limpian los equipos, las instalaciones u otros artículos que necesitan higienización.

Requisitos de capacitación y seguridad

Las instalaciones anfitrionas de los deportes y actividades atléticas juveniles (p. ej., competencias, recitales, torneos, prácticas, partidos) deben hacer lo siguiente:

- Colocar carteles visibles en las entradas y por toda la instalación avisando a los jóvenes atletas y espectadores sobre las pautas de la instalación y del evento. Los carteles deben informar a los jóvenes atletas y espectadores sobre la buena higiene y las nuevas medidas.
- Establecer procedimientos para desinfectar las superficies de mucho contacto (asientos, vestidores, etc.).
- Colocar carteles en la entrada avisando que ninguna persona con fiebre o síntomas de COVID-19 puede entrar a la instalación.
- Implementar, en la medida de lo posible, asientos reservados para los espectadores que tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente según las pautas de los CDC.
- Garantizar que los empleados estén informados de que pueden identificar y comunicar posibles mejoras y/o inquietudes para reducir el posible riesgo de exposición en el lugar de trabajo. Toda la educación y capacitación debe comunicarse en el idioma que mejor entiende la persona que recibe la educación y capacitación.
- Difundir anuncios regulares en un sistema PA, fomentando la prevención de COVID-19 y las nuevas políticas y comportamientos que previenen la propagación de COVID-19.
- Establecer políticas de programación para garantizar que haya tiempo adicional para limpiar y desinfectar entre los usos, donde se comparte una instalación.
- Garantizar que los padres, adultos custodios, jóvenes atletas y espectadores estén informados de que pueden identificar y comunicar posibles mejoras e inquietudes para reducir el riesgo de exposición en el local. Toda la educación y capacitación debe comunicarse

Saludable en el Trabajo



en el idioma que mejor entiende la persona que recibe la educación y capacitación.

- Poner énfasis en el entrenamiento progresivo donde se enfatiza primero el acondicionamiento general, seguido por acondicionamiento de la fuerza y del cuerpo, luego cualquier entrenamiento específico del deporte.

Otros requisitos

- Las instalaciones anfitrionas de los eventos de deportes y actividades atléticas juveniles que contienen:

centros de actividades acuáticas deben seguir los [Requisitos de la iniciativa Saludable en el Trabajo para los centros de actividades acuáticas](#).

centros de acondicionamiento físico u otros equipos de levantar pesas y fortalecimiento deben seguir los [Requisitos de la iniciativa Saludable en el Trabajo para los gimnasios](#).

boleras deben seguir los [Requisitos de la iniciativa Saludable en el Trabajo para las boleras](#).

hipódromos/arenas de caballos deben seguir los [Requisitos de la iniciativa Saludable en el Trabajo para los espectáculos ecuestres](#) y/o [Requisitos de la iniciativa Saludable en el Trabajo para los hipódromos](#) según corresponda.

áreas de comer, snack bares, puestos de comida deben seguir los [Requisitos de la iniciativa Saludable en el Trabajo para los restaurantes](#).